

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SUPERINTENDENCIA DE CAJAS DE AHORRO
PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° SCA-PA-006-2025
Caracas, 14 de marzo de 2025
Años 214, 165° y 25°

El Superintendente de Cajas de Ahorro, Joel José González Avilán, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-17.060.622, designado mediante Resolución N° 033-2020 de fecha 26 de octubre de 2020, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.993 de la misma fecha, en ejercicio de las competencias y atribuciones que le confieren los artículos 21, 75, 76 numeral 6 y 82 numeral 2 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondo de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, en lo sucesivo Ley Sustantiva, con fundamento en las motivaciones que de seguidas se exponen:

CONSIDERANDO

Que en fecha 13 de marzo de 2025, esta Superintendencia ordenó convocar una Asamblea Extraordinaria de Asociados en la Caja de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Nacional de nutrición (CATINN), registrada en esta Superintendencia bajo el N° 23 del Sector Público, mediante **Providencia Administrativa N° SCA-PA-003-2025**, de fecha 13 de marzo de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 76 numerales 5 y 6 y 82 numeral 1 de la Ley Sustantiva, en virtud, de la caducidad de los cargos de los miembros de la citada asociación, a fin de elegir la Comisión Electoral la cual ejecutará el Proceso Electoral para la renovación de sus órganos para el período de gestión 2025-2028.

CONSIDERANDO

Que la **Providencia Administrativa N° SCA-PA-003-2025**, de fecha 13 de marzo de 2025, con motivo de la convocatoria ordenada designó a los servidores públicos Shaury Reyes y Jorge Zambrano, titulares de las Cédulas de Identidad N° V-26.763.892 y V-28.441.368, respectivamente, Abogados adscritos a la Dirección Legal, para presidir la Asamblea Extraordinaria de Asociados de la Caja de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Nacional de Nutrición (CATINN), a fin de elegir la Comisión Electoral que ejecutará el Proceso Electoral del período de gestión 2025-2028.

CONSIDERANDO

Que con motivo del Acuerdo de Confidencialidad suscrito por el servidor público Jorge Zambrano, titular de la Cedula de Identidad N° V-28.441.368, actual Abogado adscrito a la Dirección Legal de este Despacho, quien fue servidor público del Instituto Nacional de Nutrición (INN), patrono de los trabajadores afiliados a la caja de ahorro, por un lapso de diez (10) años y, visto que la designación realizada en la **Providencia Administrativa N° SCA-PA-003-2025**, de fecha 13 de marzo de 2025, se encuentra comprendida dentro de este lapso de reserva, consecencialmente, queda impedido para presidir la Asamblea Extraordinaria de Asociados citada, en virtud, de manejar información confidencial clasificada y vigente bajo el amparo legal para garantizar su cumplimiento.

CONSIDERANDO

Que la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de la Caja de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Nacional de nutrición (CATINN), es el día 17 de marzo de 2025, hora: 10:00 am., en su sede ubicada en la avenida Sur 4, Pilitas a Mamey, edificio Don Agustín, planta baja, piso 1, al lado del Banco Mercantil, Quinta Crespo, Municipio Libertador, Distrito Capital, acuerdo:

PRIMERO: Revocar la designación recaída en el servidor público Jorge Zambrano, titular de la Cedula de Identidad N° V-28.441.368, Abogado adscrito a la Dirección Legal de esta Superintendencia y, en su lugar designar a la ciudadana Katheri García, titular de la Cedula de Identidad N° V-30.358.588, Abogado adscrito a la mencionada Dirección y a los mismos fines descritos en la **Providencia Administrativa N° SCA-PA-003-2025**, de fecha 13 de marzo de 2025.

SEGUNDO: Ratificar la designación recaída en la ciudadana Shaury Reyes, titular de la Cedula de Identidad N° V-26.763.892, Abogado adscrito a la Dirección Legal de esta Superintendencia, a los mismos fines descritos en la **Providencia Administrativa N° SCA-PA-003-2025**, de fecha 13 de marzo de 2025.

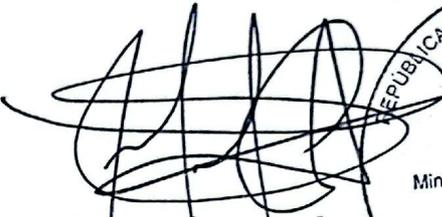
TERCERO: Notifíquese por cualquier medio a los ciudadanos Trina Rondón, Mauricio Acosta y Rosa Marcano, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. V-9.973.120, V-6.550.229 y V-3.244.795, respectivamente, en su carácter de Presidenta, Tesorero y Secretaria del Consejo de Administración (cargos caducados) en simple administración y a los Asociados de la Caja de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Nacional de Nutrición (CATINN), de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

CUARTO: Con la publicación del presente acto administrativo en la página web de esta Superintendencia, quedan notificadas todas las partes.

QUINTO: Contra el presente acto administrativo, pueden ejercerse los Recursos de Reconsideración y Jerárquico de conformidad con lo establecido en los artículos 94, 95 y 96 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y agotados los mismos, la demanda de nulidad por ante la autoridad jurisdiccional competente de acuerdo con la naturaleza del acto administrativo, conforme con lo que establece la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

SEXTO: Para todos los efectos del presente Acto Administrativo, se indica como domicilio sede el siguiente: Superintendencia de Cajas de Ahorro, Ministerio del Poder Popular de Economías, Finanzas y Comercio Exterior, entre Las Esquinas de Carmelitas y Altagracia, Torre Norte, Piso 6, Caracas. Teléfonos: (0212) 802-5086/50-96/49-93.

Publíquese el presente acto administrativo en la página web de la Superintendencia de Caja de Ahorro.



JOEL JOSÉ GONZÁLEZ AVILÁN
Superintendente de Cajas de Ahorro (E)
Resolución N°033-2020, de fecha 26/10/2020, publicada en la
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N°41.993, de fecha 26/10/2020